San Juan de Pasto Junio 27 de 2025

Informe Economico No 3

Que propone la Reforma Laboral

¿Qué propone la reforma laboral?

El **proyecto de reforma laboral** impulsado por el gobierno colombiano (especialmente durante el mandato de Gustavo Petro) busca **mejorar las condiciones laborales**, principalmente a través de:

- Restablecer el recargo nocturno desde las 6 p.m. (antes era desde las 9 p.m.)
- Aumentar el costo de las horas extras y dominicales
- Limitar los contratos de prestación de servicios y promover los contratos a término indefinido
- Establecer mayores protecciones contra despidos injustificados

¿Por qué se dice que "castiga" a los jóvenes?

Los **jóvenes en Colombia** enfrentan un entorno laboral muy precario:

- Alta informalidad laboral
- Alta tasa de desempleo juvenil (históricamente más del doble del promedio nacional)
- Mayor frecuencia de contratación temporal o por prestación de servicios

La crítica a la reforma se centra en varios puntos:

1. Aumento de costos para el empleador

Las empresas podrían contratar menos personal, especialmente jóvenes sin experiencia, porque el costo de vinculación formal aumenta.

2. Desincentivo al empleo juvenil informal

Muchos jóvenes acceden al mercado laboral a través de empleos flexibles, temporales o informales. Al restringir esta flexibilidad, se podría limitar su ingreso al mercado laboral.

3. Menor creación de primer empleo

Las empresas podrían optar por **no contratar a jóvenes sin experiencia**, priorizando trabajadores con trayectoria por el costo que implica el contrato formal e indefinido.

¿Y qué dice el gobierno o quienes apoyan la reforma?

Los defensores argumentan que:

- Los jóvenes no deben resignarse a empleos precarios o sin derechos laborales.
- La reforma **promueve la formalización**, que a largo plazo beneficia a todos.
- Hay otras medidas que pueden impulsar el empleo joven, como subsidios, formación técnica o incentivos al primer empleo (aunque no están plenamente incluidos en el proyecto).
-

En Síntesis:

En Síntesis, **la reforma laboral busca proteger al trabajador**, pero sus **efectos indirectos podrían dificultar el acceso de los jóvenes al empleo formal** si no se acompaña de medidas específicas para fomentar su inclusión. No es que "castigue" de manera intencional, pero podría tener consecuencias negativas si no se equilibra con políticas activas de empleo juvenil.

Los empresarios se verán obligados a implementar estrategias que permitan aumentar los ingresos, (ventas, Financiación, asociatividad), que permitan sostener un ritmo de productividad acorde a los cambios, esa adaptabilidad de la norma no solo hará que las organizaciones replanten horarios, estrategias, costos, descuentos, si no que servirá de una u otra forma para determinar nuevas maneras de lograr las metas establecidas para superar los límites financieros y puntos de equilibrio.

Wilson Ricardo Torres Valencia

Observatorio Económico

Cámara de Comercio de Pasto

Fuente : Infobae síntesis: OB Económico